

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA  
TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO**

En la Ciudad del Cusco, siendo las ocho horas del día trece de mayo de dos mil veintiuno, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria Virtual, bajo la Presidencia del Dr. Eleazar Crucinta Ugarte, Rector; Dra. Paulina Taco Llave, Vicerrectora Académica, Dr. Leoncio Roberto Acurio Canal, Vicerrector de Investigación; **con la asistencia de los señores Decanos integrantes del Consejo Universitario:** M.Sc. José Francisco Serrano Flores, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil, Mgt. David Reynaldo Berrios Bárcena, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, Dra. Mery Luz Masco Arriola, Decana de la Facultad de Ingeniería de Procesos; **la asistencia de la Dra. Nelly Ayde Cavero Torre, Directora General (e) de la Escuela de Posgrado; la asistencia de los decanos:** Dr. Olintho Aguilar Condemayta, Decano de la Facultad de Ciencias; Dr. Roger Venero Gibaja, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo; Dr. Oscar Ladrón De Guevara Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Dra. Delmia Socorro Valencia Blanco, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Dra. Evelina Andrea Rondón Abuhadba, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; Mgt. Guillermo Barrios Ruiz, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica; Minas y Metalúrgica; **de igual forma la asistencia de los representantes gremiales:** Dra. Ruth Miranda Villena, Secretaria General del SINDUC; **del mismo modo a asistencia de los Funcionarios:** Mgt. Giraldo Cuela Paiva, Director General de Administración, Mgt. Olga Maritza Morales Pareja, Directora (e) de Planificación, Dr. Alfredo Fernández Ttito, Director de Asesoría Jurídica; Dr. Francisco Medina Martínez, Director del CEPRU, Dr. Edwin Molina Porcel, integrante del Directorio de Admisión, Ing. Johann Mercado León, Jefe de la Unidad de Red de Comunicaciones Universitaria; asistidos por la Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC; Abog. Marcia Quispe Latorre, Secretaria de Actas. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.--- **SR. RECTOR** pone a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria virtual de fecha 06 de mayo de 2021, **somete al voto en forma nominal, siendo aprobado por unanimidad.**

**ORDEN DEL DIA**

**1. CONFORMACIÓN DE COMISIONES, SORTEO DE JURADOS ELABORADORES DE PRUEBA Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO TERCER EXAMEN PARCIAL DEL CICLO ORDINARIO 2020-I CEPRU-UNSAAC.**

**A) CONFORMACION DE COMISIONES**

**1. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:**

- DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO CANAL, Vicerrector de Investigación, quien la preside.
- DR. OLINTHO AGUILAR CONDEMAYTA, Decano de la Facultad de Ciencias, como Decano Fiscal.
- DRA. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Decana de la Facultad de Ingeniería de Procesos, como Decano Supervisor.
- DR. SANTIAGO SONCCO TUMPI, Coordinador Académico del CEPRU-UNSAAC
- DRA. RUTH ALEJA MIRANDA VILLENA, Representante del SINDUC

**2. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL.-**

- DRA. PAULINA TACO LLAVE, Vicerrectora Académica, quien la preside.
- DR. LEONARDO CHILE LETONA, Decano de Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, como Decano Fiscal.
- DR. FRANCISCO MEDINA MARTINEZ, Director del CEPRU-UNSAAC.
- MGT. WALDO VALENZUELA ZEA, Representante del SINDUC.

**3. COMISION DE VIGILANCIA TECNICO ADMINISTRATIVA.**

- M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO FLORES, Decano de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil quien la preside.
- ABOG. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA, Secretaria General (e) de la UNSAAC.
- MGT. CAYREL GENOVEVA JIMENEZ PAREDES, Coordinadora Administrativa del CEPRU-UNSAAC.

#### **4. COMISION DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:**

- DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE, Sr. Rector de la UNSAAC, quien la preside.
- DRA. NELLY AYDE CAVERO TORRE, Directora General de la Escuela de Posgrado (e), como Decano Fiscal
- DR. FRANCISCO MEDINA MARTINEZ, Director del CEPRU
- ABOG. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA, Secretaria General (e) de la UNSAAC
- MGT. ENA EVELYN ARAGON RAMIREZ, Representante del SINDUC
- ING. AGUEDO HUAMANÍ HUAYHUA, Director de la Unidad de Centro de Cómputo

#### **5. COMISION ESPECIAL DE RECEPCION DE PRUEBA Y CONTROL DE PRUEBA**

##### **BLOQUES I Y II**

- M.SC. GUILLERMO BARRIOS RUIZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica.

##### **BLOQUES III Y IV**

- MGT. DAVID REYNALDO BERRIOS BARCENA, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica.

##### **BLOQUES V Y VI**

- DRA. EVELINA ANDREA RONDON ABUHADBA, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

##### **BLOQUE XII Y XIII Y IX**

- DR. OSCAR LADRON DE GUEVARA RODRIGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias.

##### **BLOQUE X Y XI**

- DR. ROGER VENERO GIBAJA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo.

##### **BLOQUE XII Y XIII**

- DRA. DELMIA SOCORRO VALENCIA BLANCO, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

**B) SORTEO DE JURADOS.-** A continuación, se procede al sorteo de jurados para elaboración de prueba.

**C) OFICIO NRO. 345-2021-DIGA-UNSAAC.- PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL TERCER EXAMEN PARCIAL DEL CICLO ORDINARIO 2020-I.— SECRETARIA GENERAL (e)** muestra en pantalla el presupuesto para el tercer examen parcial del Ciclo Ordinario 2020-I con la suma de S/ 102,814.00 soles.— **M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO** señala haber visto el presupuesto, en el que no están las autoridades y se ha puesto coeficiente 1 al Director del CEPRU, entonces pregunta si los decanos deben tener también el coeficiente 1.— **DR. FRANCISCO MEDINA** señala que en esta parte debiera estar en coeficiente 1, al parecer hay un mal tipeo, indica que está bien la observación, se

debe corregir el coeficiente para los decanos; sin embargo, en la parte inferior del documento (presupuesto) en el rubro número 5 hay decanos elaboradores de prueba y decano receptor de prueba, estaría en todo caso correcto, en el rubro uno esta rector y vicerrectores y de acuerdo a Ley, ellos no perciben, siempre se ha presentado en este orden.-- **M.SC. JOSÉ FRANCISCO SERRANO** ofrece disculpas, este hecho tiene que verse en el presupuesto de admisión.-- **DRA. MERY LUZ MASCO** al respecto, señala que esto de coeficientes está determinado, no es a gusto de Admisión y CEPRU y lo hace la comisión previo un estudio, sería bueno revisar ese aspecto, debe haber una instancia que haga esa revisión para que no haya inconvenientes.-- **SR. RECTOR** indica que se hará la observaciones en la Dirección General de Administración, pero dada las circunstancias y cambios, las autoridades ya no perciben, el máximo es a partir de los decanos; pone a consideración el presupuesto y **somete al voto en forma nominal el presupuesto para el tercer examen parcial del Ciclo Ordinario 2020-I CEPRU-UNSAAC alcanzado por la Dirección General de Administración, con el resultado siguiente: Dra. Paulina Taco aprobado, Dr. Leoncio Roberto Acurio aprobado, M.SC. José Francisco Serrano a favor, Mgt. David Reynaldo Berrios de acuerdo, Dra. Mery Luz Masco de acuerdo, Dra. Nelly Ayde Cavero aprobado, siendo aprobado por unanimidad.-- DRA. DELMIA SOCORRO VALENCIA** recomienda a CEPRU que envíe la ubicación de los bloques.-- **SR. RECTOR** solicita que todo el protocolo se haga llegar a los correos institucionales.-- **M.SC. GUILLERMO BARRIOS** solicita que a los decanos se les haga entrega, también del alcohol para higiene.

Siendo las ocho horas con treinta y seis minutos, da por concluido la sesión, de lo que certifico, Abog. Maria Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC.-----

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
  
ABOG. M. MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA  
SECRETARIA GENERAL (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO  
  
DR. ELAZAR CRUCINTA UGARTE  
RECTOR